

0000000

CK

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0387

FECHA: 21-Nov-2022

SUMINISTRANTE: BLANCA ALICIA QUINTANILLA DE CALDERON (KAPRICHOS)

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
 Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.451/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	4-METROS DE JARDINERA POR 60 CM DE ALTO: ELABORADA SOLO CON FOLLAJES.	420.00000	420.00000	2022-0525
	2-ARREGLOS PARA PÓDIUM: ELABORADA CON GERBERAS DE COLORES, FLOR PEQUEÑA DE COMPLEMENTO Y DIFERENTES TIPOS DE FOLLAJE.			
			\$ 420.00000	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** CUATROCIENTOS VEINTE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Política Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. : Fondo General

Compromiso Presupuestario : 5469

CHARISA LUNA DE ARTEAGA  
 DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA FORRES  
 ACUERDO NO. 2538/2021  
 AUTORIZACION

Santiago TORRES DAF  
 Director de la Unidad Financiera Institucional